

## JPS otorgará 50 premios de €1.000.000 con los Sorteos de Lotería Popular y Lotería Nacional

- Pueden participar quienes “voten” por algún-a participante del concurso SÚPER SUERTUDO-A
- Aplica para sorteos del 01 de febrero al 31 de marzo del 2019 mediante activaciones de lotería de este período

CP 4 Las personas que compren lotería Nacional y Popular de los sorteos comprendidos entre el 1 de febrero y el 31 de marzo de este año podrán activar 5 fracciones, votar por los concursantes en SUPER SUERTUDO con la posibilidad de ganar UN MILLÓN de colones. La Junta de Protección Social, JPS, tiene a disposición 50 premios por ese monto.

En el marco de la segunda etapa de ese concurso la JPS seleccionó a las 7 personas que representarán a las provincias de Costa Rica en esa competencia por ubicar a la persona que tiene más suerte. “Esta es otra oportunidad de ganar con el Gordo Navideño, buscamos que las personas



La JPS realiza inversiones millonarias para llevar tecnología de punta en equipos médicos a los servicios públicos de salud. El año 2018 se invirtieron más de €14 mil millones.

tengan más oportunidades de alcanzar un sueño, y, especialmente, que entre todos y todas logremos generar y aumentar los recursos para financiar programas destinados a personas en vulnerabilidad o pobreza. Actualmente la Junta, con el apoyo de vendedores y vendedoras leales y las personas que compran Lotería Estatal, aporta financiamiento a más de 500 programas sociales”, expresó Esmeralda Britton González, Presidenta de la Junta Directiva de la JPS.

Para participar en la rifa de los 50 premios de un millón de colones las personas mayores de 18 años que activen – en [www.jps.go.cr](http://www.jps.go.cr)- o a través de Kolbi 1155 al menos cinco fracciones de Lotería Popular (del sorteo No. 6368 al No. 6384) o Lotería Nacional (del sorteo No. 4529 al No. 4537), de un mismo sorteo comprendido entre febrero y marzo del 2019. La misma aplicación en el sitio web permitirá realizar la votación por la provincia de su predilección.

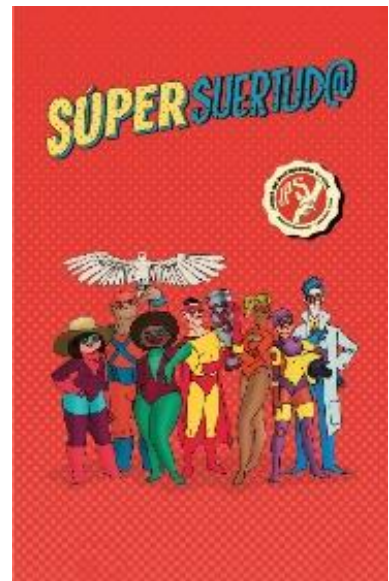
Las activaciones se realizarán a partir del viernes 1 de febrero y hasta el viernes 5 de abril próximos.

Las personas que realicen la activación de 5 fracciones tienen una oportunidad para ganar un premio de un millón de colones. Quienes activen un entero–de 10 fracciones- de un mismo sorteo, tendrán tres oportunidades para ganar ese premio.

Entre las personas que votaron por la provincia ganadora del Concurso Súper Suertudo, el sábado 06 de abril del 2019 en el programa Rueda de La Fortuna se realizará el sorteo para seleccionar las 50 personas ganadoras de ₡1.000.000.

**SUPER SUERTUDO** consiste en una competencia -tipo promoción– en la que se escogieron 7 personas que enviaron sobres con lotería navideña y que representan a las 7 provincias.

Las 7 personas que resultaron escogidas en el sorteo efectuado el 19 de enero en el programa Rueda de la Fortuna con la presencia de una mesa fiscalizadora y un juez contravencional, obtienen gratuitamente 50 enteros de lotería y chances de cada sorteo realizado en febrero y marzo del 2019.



Durante esos 26 sorteos seguidos, recibirán en total 1.300 enteros por participante. Estas personas se hacen acreedoras de los premios que contengan la lotería que les sea asignada.

La JPS deposita los premios que obtenga cada uno-a y llevará el registro de los montos. La persona que más dinero gane será, además, la ganadora del Gran Premio de ₡10 millones adicionales.